

**CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL ARBOLEDAS, A.C.**  
**CONVOCATORIA DE BECAS TALLERES VESPERTINOS**  
**SECUNDARIA Y PREPARATORIA**  
**Ciclo 2018-2019**

El Centro de Desarrollo Integral Arboledas, A.C. (CEDI), buscando apoyar la economía de padres de familia con hijos destacados en el deporte y las artes escénicas, convoca a los diferentes alumnos que van a cursar de 3º de secundaria hasta 3º año de preparatoria, a participar en su “Convocatoria de becas para alumnos destacados en Talleres Vespertinos”.

El objetivo de las becas es apoyar a alumnos de bajos recursos con habilidades en estas disciplinas y elevar aún más el nivel competitivo que el CEDI ha logrado dentro de las ligas, torneos y eventos en los que participa. No es un reconocimiento por logros pasados, sino una motivación para preparar a los alumnos para nuevos logros.

**EL CEDI OFRECE DOS DIFERENTES TIPOS DE BECA DE TALLERES VESPERTINOS:**

	<b>BECAS TIPO I</b>	<b>BECAS TIPO II</b>
<b>Aplica a:</b>	Alumnos actuales o de nuevo ingreso que vayan a cursar desde 3º de secundaria y hasta 3º año de preparatoria.	Alumnos actuales o de nuevo ingreso que vayan a cursar cualquier año de preparatoria.
<b>Talleres</b>	Talleres deportivos y escénicos	Fútbol o Básquetbol
<b>Coberturas:</b>	Exención del pago de inscripción y las mensualidades en el taller vespertino correspondiente para el ciclo escolar 2018-2019.	Exención del pago de inscripción y las mensualidades en el taller vespertino (Fútbol o básquetbol), para el ciclo escolar 2018-2019. Exención de un porcentaje del pago de inscripción y colegiaturas matutinas.
<b>Beca SEJ/SEP:</b>	Promedio mínimo de 8.5 y es alumno actual matutino (no de nuevo ingreso), puede además optar por participar por beca SEP/SEJ.	Automáticamente participan en beca SEP de preparatoria.

**Requisitos generales:**

- Promedio mínimo requerido para solicitar beca de TV:** 8.0 al momento de la solicitud y mantenerlo durante el goce de la beca.
- Solicitud:** Los interesados deben pedir la Solicitud de Beca de Talleres Vespertinos (hoja verde) en las oficinas de talleres vespertinos de 9:00 a 18:30 horas. a partir del lunes 19 de febrero de 2018.

Para las solicitudes que además concursen por becas SEP, deben solicitar y llenar también la Solicitud blanca con folio de Beca SEJ/SEP en la oficina de Control escolar de lunes a viernes de 7:30 a 14:30 horas.

- Costo ESE de Beca:** \$410, uno por familia, igual que para cualquier otra convocatoria de beca del CEDI.
- Cuestionario socioeconómico.** Bajar el cuestionario socioeconómico que se encuentra disponible en la página [www.cedi.edu.mx](http://www.cedi.edu.mx)--> Padres de Familia CEDI → Becas. Seguir las instrucciones de llenado que indica el formato.
- Entrega de la solicitud de beca completa:** Una vez que el cuestionario socioeconómico esté debidamente lleno y con sus comprobantes anexos, presentarlo junto con la solicitud (hoja verde) en la oficina de **Control Escolar** del plantel Patria de lunes a viernes de 7:30 a 14:30 horas a más tardar el viernes 09 de marzo de 2018.

Los que soliciten beca SEP/SEJ, aunado a lo anterior deben incluir la solicitud blanca con folio de beca SEP/SEJ, debidamente llena y firmada.

6. **Estudio socioeconómico y visita de verificación.** Al momento de entregar la documentación solicitada, en ese momento se realiza el pago del Estudio Socioeconómico en la misma oficina de Control Escolar para proceder a la visita domiciliar de verificación de datos proporcionados. Dicho cuestionario y sus documentos acompañantes pueden ser utilizados por la familia para cualquier otra solicitud de beca que realicen en la Institución para el ciclo escolar 2018-2019. Sólo se paga una visita domiciliar por familia. Si se va a solicitar beca SEJ/SEP para algún hermano, se debe recoger la solicitud correspondiente con folio SEJ/SEP, para cada alumno de cualquier nivel, en las oficinas de Control Escolar del plantel correspondiente.
7. **Participantes.** Los alumnos a quienes se les otorgarán estas becas se eligen en función de:
- El resultado del estudio socioeconómico que incluye la visita domiciliar de verificación;
  - El desempeño y actitud dentro del Taller Vespertino y ligas, torneos o presentaciones correspondientes, incluyendo sus habilidades, resultados, asistencia, puntualidad y compromiso.
  - Desempeño académico y conducta durante el ciclo escolar actual 2017-2018.
  - Para alumnos de nuevo ingreso** es necesario asistir una semana al taller al que solicita la beca para poder ser evaluado por el profesor.
8. **Beca SEP:** La solicitud de beca de talleres Tipo II (opcional para algunas solicitudes beca tipo I), que incluye el cuestionario del estudio socioeconómico y la visita domiciliar de verificación, automáticamente serán utilizadas en el proceso de otorgamiento de becas SEP en preparatoria, tal y como lo establece el acuerdo registrado por la Institución ante la propia SEP. De esta forma los alumnos tienen más oportunidades de obtener una beca, ya sea por el proceso SEP o bien por el proceso CEDI de becas tipo II de talleres vespertinos. No es necesario presentar dos solicitudes.

En caso de que una de estas solicitudes sea acreedora de alguna beca SEP (colegiaturas matutinas), las becas no se acumulan y para el porcentaje final de beca recibido, se considera el porcentaje de beca otorgado más alto entre la beca deportiva y la beca SEP, ejemplo:

CASO	BECA DEPORTIVA (Tipo II)	BECA SEP	RESULTADO FINAL
1	25%	0 %	25% beca deportiva Realiza servicio becario en TV
2	25%	20%	20% beca SEP + 5% beca deportiva Realiza servicio becario en TV
3	25%	25%	25% beca SEP Realiza servicio becario en TV
4	25%	30%	30% beca SEP Realiza servicio becario en TV
5	0%	25%	25% beca SEP Realiza servicio becario en actividades matutinas

9. **Renovación de beca:** Pueden solicitar renovación de beca los alumnos que hayan cumplido con los compromisos establecidos en su beca actual y cumplan los requisitos de la presente convocatoria.
10. **Cantidad de becas a otorgar.** El número e importe de becas que ofrezca la escuela estará en función de los candidatos. No son acumulables con otros descuentos.
11. **Resultados.** Los resultados de las evaluaciones no son públicos y los dictámenes de las becas son inapelables. Podrá declararse desierta la entrega de algunas becas si no se cumple con todos los requisitos de la presente convocatoria.

Los resultados de las solicitudes de becas se publicarán el viernes 18 de mayo de 2018, en la oficina de talleres vespertinos localizada en Volcán Jorullo 4699, El Colli, Zapopan C.P. 45070.

12. **Compromisos adquiridos por los beneficiados.** Los alumnos deberán realizar el trámite de inscripción a talleres vespertinos de forma regular y conservarán las becas tipo I o II durante el ciclo escolar 2018-2019 (2 semestres), cumpliendo los siguientes compromisos:
- a) Continúe con una actuación destacada en las diferentes competencias de la disciplina indicada.
  - b) Tener un mínimo de 90% de asistencias y puntualidad en el Taller correspondiente, participando de manera entusiasta y activa en el mismo.
  - c) Tener un mínimo de 90% de asistencia en todos partidos y torneos que se programen o un 100% en presentaciones o concursos artísticos según el tipo de beca.
  - d) Asistir y participar en todos los concursos o torneos a los que se les invite.
  - e) Solamente podrá participar para el equipo representativo del CEDI y no podrá participar en algún otro grupo, equipo u academia.
  - f) No tener materias reprobadas durante el ciclo escolar.
  - g) Tener un promedio mínimo de 8.0 en sus clases regulares por la mañana.
  - h) No presente problemas de conducta, tanto en la escuela, como en las competencias, presentaciones, partidos o ligas a las que asista.
  - i) No tener adeudos de otro tipo con la institución.

En caso de incumplir con alguno de estos compromisos, se perderá la beca obtenida para el ciclo escolar 2018-2019. En el caso de lesiones o incapacidades, las cuales impidan jugar, presentarse o competir por tiempo significativo, podrán ser causa de baja del taller y por tanto de pérdida de la beca. Mientras se disfrute la beca, se deberán cumplir los compromisos indicados.

13. **Servicio Becario para alumnos de Preparatoria:** los alumnos de bachillerato que opten por beca TV y SEP, y adquieran ambas, deberán hacer su servicio becario en TV. Los que únicamente adquieran SEP, deberán hacer su servicio en Preparatoria.
14. **Renovación de la beca para el próximo ciclo.** Las becas que se otorguen por este medio, podrán ser renovadas para el siguiente ciclo escolar siempre y cuando el alumno presente su solicitud de renovación de beca, cumpla los requisitos indicados, tenga una actuación destacada y se apegue a la convocatoria que se publique el siguiente ciclo escolar, la cual puede variar. Los porcentajes de las becas renovadas podrán variar en función del expediente completo del alumno.
15. Cualquier otro aspecto no especificado en la presente convocatoria, será resuelto por la Dirección del Centro de Desarrollo Integral Arboledas, A.C.